

Plan Juncker: un nuevo impulso a la inversión en Europa

La Comisión Europea, mediante el conocido como Plan Juncker, está impulsando la creación de un nuevo entorno europeo en el que se eliminen los obstáculos identificados durante la crisis y que han impedido que la financiación haya podido fluir hacia la economía real. A través del Fondo Europeo de Inversiones Estratégicas se movilizarán, durante tres años, 315.000 millones de euros para proyectos de inversión que pueden ser promovidos por pymes y que también pueden tener un componente transfronterizo.

Irene Peña

El conocido como Plan Juncker para la inversión en Europa es una de las principales iniciativas de actuación del actual presidente de la Comisión Europea (CE), Jean-Claude Juncker, para cumplir los objetivos de crecimiento económico y creación de empleo sin recurrir a nuevas emisiones de deuda.

El descenso de la inversión durante el prolongado periodo de crisis ha sido uno de los mayores frenos al crecimiento y a la competitividad de los países miembros de la Unión Europea. Por ello, el Plan Juncker se centra en eliminar los obstáculos a la inversión, proveer de visibilidad y apoyo a los proyectos de inversión, así como hacer un uso más eficiente de los recursos financieros existentes para garantizar su correcta movilización y asignación en el seno de la UE.

Con la finalidad de alcanzar los objetivos para los que ha sido diseñado, el Plan descansa en tres pilares:

- La movilización, a través del [Fondo Europeo de Inversiones Estratégicas](#) (FEIE), de un volumen de inversión de al menos 315.000 millones de euros en un horizonte de tres años.



- La creación de un entorno favorable para la inversión a través del Centro Europeo de Asesoramiento (*European Investment Advisory Hub* (EIAH)) y el Portal Europeo de Proyectos de Inversión.

- La mejora del entorno regulatorio con el fin de apoyar inversiones en la economía real, incluyendo la supresión de obstáculos de carácter normativo no financiero en sectores clave.

MOVILIZAR LA FINANCIACIÓN PARA LA INVERSIÓN

La CE junto con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) creó en 2015 el FEIE (EFSI según su acrónimo

SEGUROS PARA EMPRESAS



**CUBRA
CASI
TODOS SUS
IMPREVISTOS**

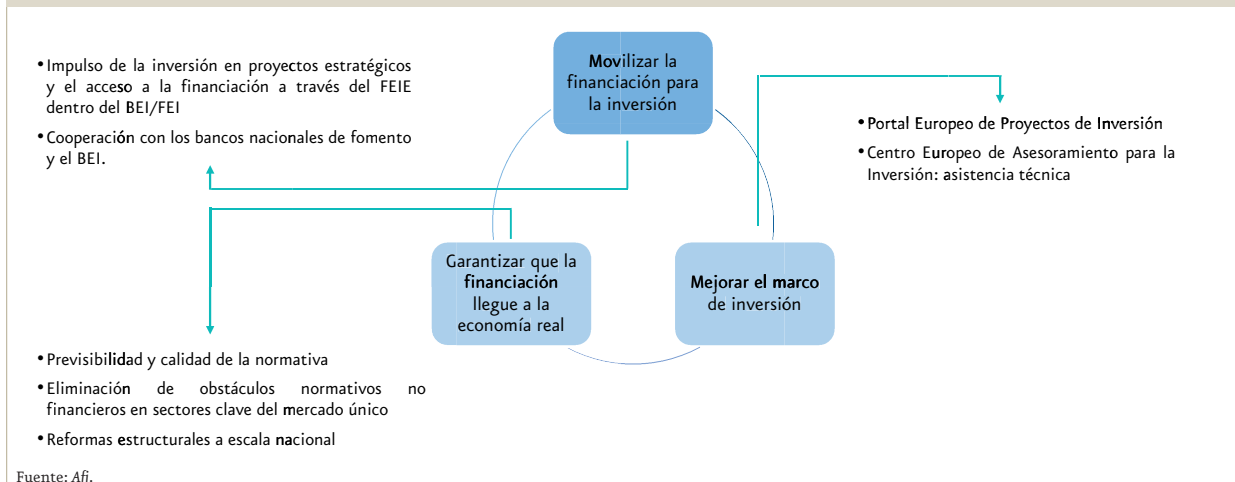
**¿Quién no ha
derramado alguna vez
el café sobre la mesa?**

Por momentos como ese serán lo único por lo que tendrás que preocuparte desde ahora, porque Unicaja le ofrece una amplia gama de Seguros para Empresas que cubren los posibles imprevistos que pueden sucederle en el desarrollo de su actividad profesional.

- SEGUROS DE DAÑOS
- SEGUROS PERSONALES
- SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
- SEGUROS DE CRÉDITO



LOS TRES PILARES DEL PLAN JUNCKER



en inglés), con la finalidad de conseguir movilizar financiación para la inversión.

El objetivo del FEIE es reducir la brecha de inversión y restaurar la confianza en el mercado a través de la movilización de, al menos, 315.000 millones de euros en los próximos tres años. Cabe recordar que los volúmenes de inversión en Europa se sitúan un 15% por debajo de los niveles previos a la crisis, según la propia CE.

El FEIE, ya en funcionamiento, proporciona preferentemente financiación en las áreas de I+D+i; energía (especialmente en lo referido a las prioridades en materia energética de la Unión de la Energía); infraestructuras de transporte; TIC; medio ambiente y eficiencia de los recursos así como capital humano, cultura y sanidad.

Para ser elegibles, los proyectos de inversión han de ser consistentes con las políticas comunitarias, permitir atraer capital privado, gozar de viabilidad técnica y financiera, estar dirigidos al mercado y no orientados desde el sector público, así como contar con un tamaño mínimo de 25 millones de euros (aunque podrían ser proyectos más pequeños agrupables para obtener financiación). En este sentido cabe apuntar que para proyectos de más de 25 millones de euros la solicitud de financiación se realiza directamente al FEIE por parte de los pro-

motores de los proyectos (sin necesidad de ningún intermediario), mientras que los proyectos de menor tamaño se canalizan mediante préstamos marco a través de intermediarios financieros.

Se pueden beneficiar del FEIE entidades o empresas de cualquier tamaño, si bien, como mecanismo de apoyo a las pymes y empresas de capitalización media, serán consideradas como beneficiarias prioritarias las empresas de menos de 3.000 empleados.

También pueden obtener fondos del FEIE las entidades públicas (a excepción de los propios Estados) siempre que exista co-participación privada, entidades financieras que proporcionen financiación intermediada a pymes, fondos y otros vehículos de inversión colectiva, y plataformas de inversión específicas.

No hay repartos preestablecidos para la asignación de cuotas por países sino que se asignarán de acuerdo con la idoneidad de los proyectos. Además, se pueden llevar a cabo proyectos transfronterizos de cooperación entre países europeos, así como con países limítrofes de la UE (p.e. Marruecos) o miembros de la *European Free Trade Association* (EFTA) y territorios de Ultramar.

Otro rasgo diferenciador del FEIE es la movilización de la inversión privada que permitirá, se-

SEGUROS PARA EMPRESAS

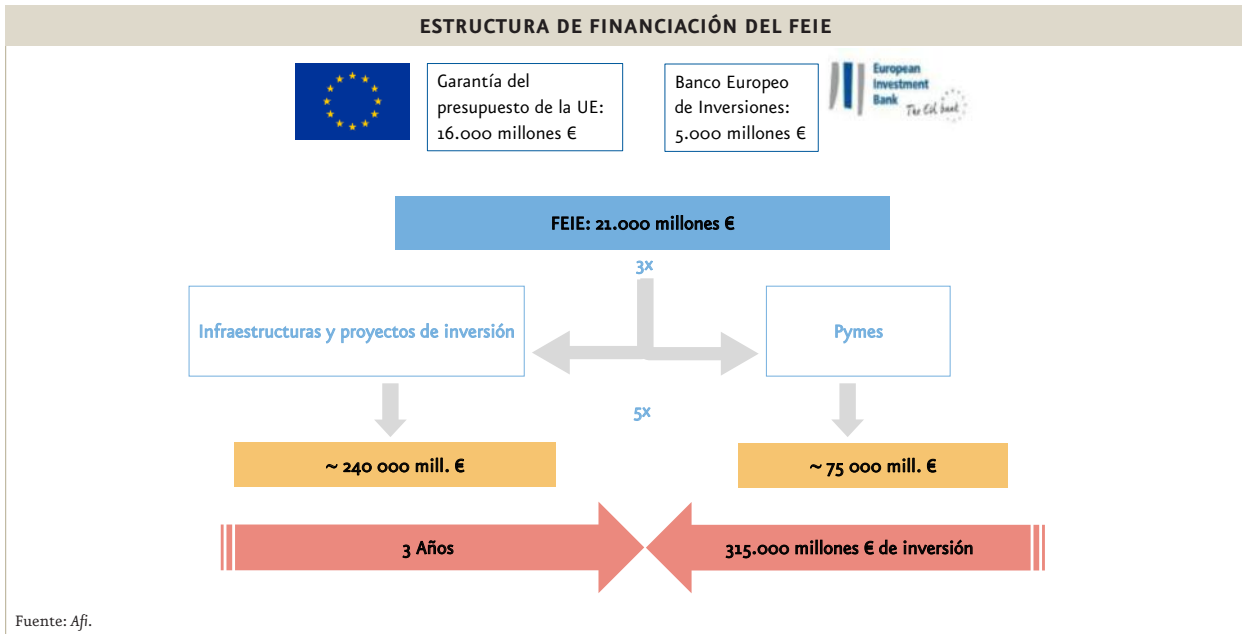


¿Quién no ha derramado alguna vez el café sobre la mesa?

Porrones como ese serán lo único por lo que tendrás que preocuparte desde ahora, porque Unicaja te ofrece una amplia gama de Seguros para Empresas que cubren los posibles imprevistos que pueden sucederle en el desarrollo de su actividad profesional.

- SEGUROS DE DAÑOS
- SEGUROS PERSONALES
- SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
- SEGUROS DE CRÉDITO





gún sus propias estimaciones, conseguir un efecto multiplicador de 15 veces los fondos inicialmente aportados por la CE (16.000 millones de euros) y el BEI (5.000 millones de euros) y alcanzar o superar, al cabo de tres años, los 315.000 millones de inversión.

Por cada euro de riesgo asumido por el FEIE en cada proyecto, podrían ser proporcionados tres euros en forma de deuda subordinada, creando un colchón de protección, según estimaciones de la CE y del BEI. Dicho colchón permitiría atraer inversión privada en los tramos *senior* de cada proyecto de forma que cada euro de deuda subordinada catalice 5 euros en inversión total (1 subordinado, 4 *senior*).

CREAR UN ENTORNO FAVORABLE A LA INVERSIÓN

Para que todas las medidas impulsadas en el marco del actual mandato de la CE puedan tener efecto, un tercer pilar fundamental es el apoyo a las empresas y la divulgación de la existencia de los nuevos canales de financiación establecidos. Para ello se ha creado, también de forma conjunta con el BEI, el **Centro Europeo de Asesoramiento** (EIAH,

por sus siglas en inglés), definido como «la puerta a la inversión en Europa».

El EIAH es una plataforma gestionada por el BEI desde la que se proporciona acceso a una serie de programas e iniciativas de asesoramiento y apoyo técnico. Así, por ejemplo, los promotores de proyectos que quieran solicitar fondos del FEIE pueden obtener asesoramiento de los expertos del EIAH de cara a mejorar la viabilidad de sus proyectos para acceder a fuentes de financiación.

Por otro lado, se está desarrollando un portal para la inversión en proyectos europeos cuya puesta en funcionamiento está prevista para principios de este año y en el que se publicarán los proyectos viables con el fin de incrementar la



SEGUROS PARA EMPRESAS

CUBRA CASI TODOS SUS IMPREVISTOS

¿Quién no ha derramado alguna vez el café sobre la mesa?

Personajes como ese serán lo único por lo que tendrá que preocuparse desde ahora, porque Unicaja le ofrece una amplia gama de Seguros para Empresas que cubren los posibles imprevistos que pueden sucederle en el desarrollo de su actividad profesional.

- SEGUROS DE DAÑOS
- SEGUROS PERSONALES
- SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
- SEGUROS DE CRÉDITO

transparencia y garantizar información fiable a los inversores que permita mejorar la confianza y reducir los niveles de incertidumbre.

APOYAR LA INVERSIÓN EN LA ECONOMÍA REAL

La Comisión tiene fijado como objetivo eliminar obstáculos a la inversión y crear un entorno de financiación más favorable para las empresas. Para ello está impulsando la creación de un Mercado Digital Único, una Unión Energética y una Unión de los Mercados de Capitales.

Los tres proyectos constituyen importantes iniciativas para reducir la fragmentación que caracteriza el mercado europeo y que es señalado con frecuencia por inversores como uno de los mayores obstáculos a la inversión a la región.

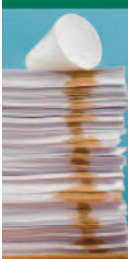
CÓMO PUEDEN BENEFICIARSE LAS PYMES ESPAÑOLAS

Este plan de inversión para Europa crea nuevas oportunidades para las pymes españolas. Aquellas que deseen acometer proyectos de inversión alineados con los objetivos del Plan Juncker podrán contactar a alguno de los [intermediarios financieros](#) que operan con el FEI.

Además, este Plan viene a complementar otros programas e iniciativas ya existentes. Cabe destacar en este sentido que en el periodo 2014 – 2020 se destinarán específicamente a las pymes y a la creación de empresas cerca de 33.000 millones de euros con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). Y la denominada Iniciativa Pyme podría destinar hasta 3.000 millones de euros adicionales a pymes y *start-ups*.

Las pymes también seguirán contando con otros programas de apoyo de la UE como el [COSME](#), que cuenta con una dotación presupuestaria de 2.300 millones de euros para el periodo 2014 – 2020 y diseñado para facilitar el acceso a financiación (a través de entidades financieras locales) en todas las etapas del ciclo de vida de la empresa, así como para apoyar el acceso a nuevos mercados – países. En este sentido, el programa COSME financia, entre otros, el [portal de internacionalización de la pyme](#) destinado a facilitar la identificación de apoyos para aquellas empresas que desean desarrollar una actividad internacional fuera de la UE ::

SEGUROS PARA EMPRESAS



**CUBRA
CASI
TODOS SUS
IMPREVISTOS**

**¿Quién no ha
derramado alguna vez
el café sobre la mesa?**

Pequeños como ese serán lo único por lo que tendrá que preocuparse desde ahora, porque Unicaja le ofrece una amplia gama de Seguros para Empresas que cubren los posibles imprevistos que pueden sucederle en el desarrollo de su actividad profesional.

- SEGUROS DE DAÑOS
- SEGUROS PERSONALES
- SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
- SEGUROS DE CRÉDITO

